

## ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD

El Pleno de la Junta de Facultad de la Facultad de Educación y Trabajo Social reunido en sesión extraordinaria el día 28 de mayo de 2013 acordó APROBAR:

1.- La distribución de grupos de clase en turnos de mañana y tarde reflejada en la tabla que aparece a continuación. Esta distribución implica que las asignaturas optativas de la no mención del Grado de Educación Infantil se impartirán en el turno de mañana y el número de plazas ofertado será 80.

Grupos de clase

<b>Educación Social</b>	1º	Mañana	1T1A
	2º	Mañana	1T2A
	3º	Mañana	1T2A
<b>Educación Infantil</b>	1ºG1	Mañana	1T2A
	1ºG2	Tarde	1T1A
	2ºG1	Mañana	1T2A
	2ºG2	Tarde	1T1A
	3ºG1	Mañana	1T2A
	3ºG2	Tarde	1T1A
<b>Trabajo Social</b>	1º	Mañana	1T2A
	2º	Mañana	1T2A
	3ºG1	Tarde	1T1A
	3ºG2	Tarde	1T1A
	3º	Tarde	1T1A (optativas)
	4º	Tarde	1T1A
	4º	Tarde	1T1A (optativas)
<b>Educación Primaria</b>	1ºG1	Mañana	1T2A
	1ºG2	Mañana	1T2A ó 1T1A (según nº alumnos)
	1ºG3	Tarde	1T2A
	2ºG1	Mañana	1T2A
	2ºG2	Mañana	1T2A
	2ºG3	Tarde	1T2A
	3ºG1	Mañana	1T2A
	3ºG2	Mañana	1T2A
	3ºG3	Tarde	1T2A
	4ºG1	Mañana	1T2A
	4ºG3	Mañana	1T1A
	4ºG2	Tarde	1T2A

Grupos de optativas y menciones de 3º de Educación Primaria

<b>Educación Primaria</b>	E. Musical	MAÑANA
	Francés	MAÑANA
	Inglés	TARDE
	E. Física	MAÑANA
	E. Especial	MAÑANA
	Audición y lenguaje	MAÑANA
	General 1	TARDE
	General 2	MAÑANA

Grupos de optativas y menciones de 4º de los Grados

<b>Educación Social</b>	General 1	MAÑANA
	General 2	MAÑANA
<b>Educación Infantil</b>	General	TARDE
	Mención	MAÑANA
<b>Educación Primaria</b>	E. Musical	MAÑANA
	Francés	MAÑANA
	Inglés	MAÑANA
	E. Física	MAÑANA
	E. Especial	TARDE
	Audición y lenguaje	TARDE
	General 1	MAÑANA
	General 2	TARDE

2.- Establecer la duración de los Cuatrimestres en 15 semanas de docencia y 3 de exámenes, con la excepción del 1º Cuatrimestre en 3º del Grado de Educación Infantil y 3º del Grado de Educación Primaria que alargarán la asignatura PRACTICUM hasta la semana 16.

3.- Establecer el patrón horario para los grupos con patrón 1T2A y 1T1A del siguiente modo:

- Para los grupos con un patrón 1T2A las actividades docentes presenciales se distribuirán de lunes a viernes, de 9h a 14h en horario de mañana y de 16h a 21h en horario de tarde.

- Para los grupos con un patrón 1T1A las actividades docentes presenciales se distribuirán de lunes a viernes, de 10h a 14h en horario de mañana y de 17h a 21h en horario de tarde.

\*Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.